

Guayaquil, Junio 13 del 2000

Señores
Accionistas de Persapro S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

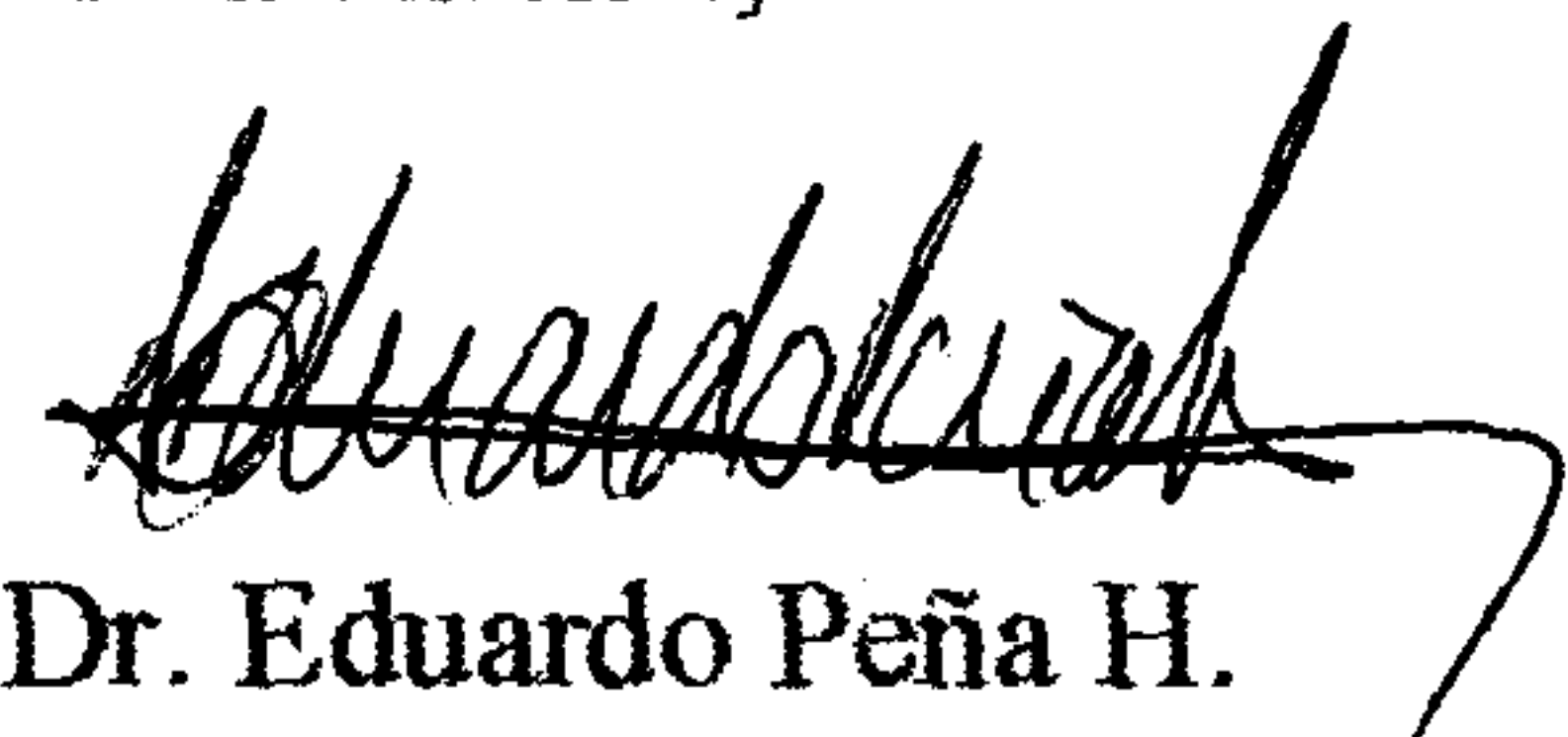
Dando cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de PERSAPRO S.A. y de la Ley de Compañías, pongo a consideración lo siguiente:

La Compañía durante el año 1999 no tuvo actividad de lucro, ya que solamente se dedicó al mantenimiento de la edificación nuestra, por lo tanto no incurrió en mayores gastos y por consiguiente no hubo ingresos.

Los anexos y balances correspondientes al periodo 1999 se encuentran en secretaría para que sean revisados y aprobados por la Junta General de Accionistas para proceder a la respectiva declaración de impuestos y presentación de Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías.

Esperando se encuentren satisfechos por la gestión a mí encomendada por los accionistas.

Atentamente,



Dr. Eduardo Peña H.
Gerente General



15 JUN. 2000